

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-5721OCBO1-P00282-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

País: Bolivia

Proyecto: Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca I

Número de operación o donación: BO-L1226

Contrato de préstamo N.º: 5721/OC-BO-1

Título de solicitud de propuesta: Servicio De Fortalecimiento Organizacional Y Asistencia Técnica Productiva Del Proyecto Construcción Sistema De Riego Presa Jachuyo (Soracachi)

Número de solicitud de propuesta: BO-L1226-P00282

Sector: Agricultura Y Desarrollo Rural

Resumen: SERVICIO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PRESA JACHUYO (SORACACHI)

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 20 octubre 2025

Bolivia ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca I y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

SERVICIO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PRESA JACHUYO (SORACACHI)

El servicio de Fortalecimiento Organizacional y Asistencia Técnica Productiva (FORATP) contempla el acompañamiento y asistencia técnica a productores y asociaciones de regantes y/o productores del proyecto antes del inicio de obras, durante la etapa de ejecución de la construcción del sistema de riego tecnificado, y durante su funcionamiento (por un período estimado de 2 a 4 campañas agrícolas, según corresponda), por lo que el servicio de consultoría tendrá un tiempo estimado de duración total de 36 meses calendario.

El/La MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 08:30 a. m. a 04:30 p. m.

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección de correo electrónico o entregadas de manera impresa en la dirección indicada abajo, a más tardar el 20 octubre 2025. Ofertas electrónicas síserán permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

El Estado Plurinacional de Bolivia ha suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo el Contrato de Préstamo N° 5721/OC-BO para financiar exclusivamente la ejecución del Programa Nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca I, en el marco del cual se lleva adelante este llamamiento.

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través de la Unidad Ejecutora UCP-PPCR, es el responsable de la ejecución del Componente 1. Manejo Integrado de recursos hídricos en Cuencas Productivas del Programa.

En el marco de este Programa, se invita a firmas consultoras a presentar manifestaciones de interés, para conformar la lista corta del Proceso de Selección para la contratación de la consultoría:

N°	CONCEPTO
EXP-INT BID 5721-87-2024	<i>SERVICIO DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y ASISTENCIA TÉCNICA PRODUCTIVA DEL PROYECTO</i>

	<i>CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO PRESA JACHUYO (SORACACHI)</i>
--	--

El servicio de Fortalecimiento Organizacional y Asistencia Técnica Productiva (FORATP) contempla el acompañamiento y asistencia técnica a productores y asociaciones de regantes y/o productores del proyecto antes del inicio de obras, durante la etapa de ejecución de la construcción del sistema de riego tecnificado, y durante su funcionamiento (por un período estimado de 2 a 4 campañas agrícolas, según corresponda), por lo que el servicio de consultoría tendrá un tiempo estimado de duración total de 36 meses calendario.

Para este fin, se invita a firmas consultoras legalmente constituidas, que pertenezcan a países miembros del BID, que no tengan conflicto de interés con la consultoría ni con el convocante.

Como resultado del análisis de las Expresiones de Interés presentadas, se conformará una lista corta de Firmas Consultoras o asociaciones de Firmas Consultoras, a las que se invitará formalmente a presentar propuestas. Se aclara que el Programa no está obligado a aceptar las Expresiones de Interés presentadas, las mismas no comprometen su decisión sobre la preparación de la Lista Corta, las Firmas podrán asociarse con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las firmas consultoras serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

En el caso de firmas que tengan la intención de conformar una APCA (Asociaciones en Participación Asociación en Participación, Consorcio o Asociación) deberán presentar su carta de intención de conformación que indique los porcentajes de participación de cada firma asociada e identifique a la firma líder.

La información mínima que será valorada es la siguiente:

1. Fotocopia simple de los Documentos legales de Constitución.
2. Identificación de la Firma (DOC-1).
3. Experiencia de los últimos 10 años (presentar en el Formulario DOC-2), relacionada con:

La recepción de las Expresiones de Interés se realizará en las oficinas indicadas anteriormente a más tardar hasta horas 10:00 a.m. de fecha 25 de septiembre de 2024 o al correo electrónico: ppcr.contrataciones1@gmail.com, preferentemente en formato no editable. No se devolverá la documentación.

Mayor información sobre el Fortalecimiento Organizacional y Asistencia Técnica Productiva:

Dirección: En las oficinas de la UCP-PPCR ubicada en la Calle Fernando Guachalla entre Ecuador y Sánchez Lima, Edificio Nicole N°2186 – Mezanine Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz – Bolivia

Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

Atención: Ramiro Javier Orellano Valenzuela

Teléfono: 75843478

Correo electrónico: ppcr.contrataciones1@gmail.com

Sitio Web: <https://www.mmaya.gob.bo/>